

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

La Dirección de la Oficina de Administración Documentaria, que suscribe, CERTIFICA que este fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista.

Lima,

18 MAYO 2018

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional



ELEODORO BALBOA ALEJANDRO
Director de la Oficina de Administración Documentaria

Resolución Jefatural No. 072-2018-AGN/J

Lima, 18 MAYO 2018

VISTO, la Resolución Jefatural N° 070-2018-AGN/J de fecha 14 de mayo de 2018, de la Jefatura Institucional del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 070-2018-AGN/J de fecha 14 de mayo de 2018, se aprobó la desagregación de los Límites de Gasto para el Año Fiscal 2018 del Pliego 060 Archivo General de la Nación determinado en el Anexo 3 Pliegos sujetos a Límites de Gasto en Bienes y Servicios aprobado mediante Decreto Urgencia N°005-2018, conforme a lo descrito en el numeral 4.1 literal a) literal b) literal c) del artículo 4 del referido Decreto de Urgencia;

Que, asimismo, el Artículo Primero de la referida Resolución, contiene el detalle de la desagregación de los Límites de Gasto para el Año Fiscal 2018 del Pliego 060 Archivo General de la Nación;

Que, en efecto en la Resolución de Visto, se advierte la existencia de un error material puesto que el detalle contiene datos que no resultan ser los correctos, por lo que resulta pertinente realizar la corrección para consignar los datos que si deben formar parte de la resolución;

Que, el numeral 210.1 del Artículo 210° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, señala que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

Con los visados de la Oficina Técnica Administrativa, la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Rectificar el error material contenido en el Artículo Primero de la Resolución Jefatural N° 070-2018-AGN/J de fecha 14 de mayo de 2018, referido al detalle de la desagregación de los Límites de Gasto para el Año Fiscal 2018 del Pliego 060 Archivo General de la Nación, en donde se consignó:

DICE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la desagregación de los Límites de Gasto para el Año Fiscal 2018 del Pliego 060 Archivo General de la Nación determinado en el Anexo 3 Pliegos sujetos a Límites de Gasto en Bienes y Servicios aprobado mediante Decreto Urgencia N°005-2018, conforme a lo descrito en el numeral 4.1 literal a) literal b) literal c) del artículo 4 del referido Decreto de Urgencia de acuerdo al siguiente detalle:



ELEODORO BALBOA ALEJANDRO
Director de la Oficina de Administración Documentaria

ESPECIFICA	DENOMINACIÓN	DEVENGADO AL 31/12/2017	DEVENGADO AL 31/12/2017 (80%)	DEVENGADO INCR. 3%	PIM 2018	PIM 2018 70%	COMPR. ANUAL 2018	LIMITE DE GASTO DU. N°005-2018
23.11.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	639,260.69		658,438.51	769,532.00	538,672.40	768,469.87	768,469.87
23.11.12	ALIMENTOS Y BEBIDAS PAR CONSUMO ANIMAL						7,900.00	7,900.00
23.12.11	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	110,216.88		113,523.39	7,900.00	5,530.00		113,523.39
23.12.12	TEXTILES Y ACBADOS TEXTILES	3,860.55		3,976.37	12,189.00	8,532.30	2,268.00	8,532.30
23.12.13	CALZADO							
23.13.11	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES	1,205.46		1,241.62	26,139.00	18,297.30	22,585.24	22,585.24
23.13.12	GASES							
23.13.13	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES							
23.14.11	MUNICIONES EXPLOSIVOS Y SIMILARES							
23.15.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS DE OFICINA	113,930.27		117,348.18	13,911.00	9,737.70	7,700.00	117,348.18
23.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE	30,833.00		31,757.99	212,491.00	148,743.70	195,930.17	195,930.17
23.15.21	AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA							
23.15.31	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	103,713.66		106,825.07	10,285.00	7,199.50	8,320.00	106,825.07
23.15.32	DE COCINA, COMEDOR Y CAFETERIA				382.00	267.40	381.92	381.92
23.15.41	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	10,744.00		11,066.32	6,960.00	4,872.00	6,940.00	11,066.32
23.15.9999	OTROS	55,433.91		57,095.93	33,283.00	23,298.10	31,157.99	57,095.93
23.16.11	REPUESTO Y ACCESORIOS DE VEHICULOS	4,837.30		4,982.42	3,830.00	2,681.00	3,830.00	4,982.42
23.16.12	REPUESTO Y ACCESORIOS DE COMUNICACIONES							
23.16.13	REP. Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION Y MAQ.							
23.16.14	REPUESTO Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD	1,764.00		1,816.92	21,006.00	14,704.20	20,971.40	20,971.40
23.16.199	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	7,694.00		7,924.82	500.00	350.00	499.73	7,924.82
23.17.11	ENSERES	18,800.00		19,364.00				19,364.00
23.18.11	VACUNAS							
23.18.12	MEDICAMENTOS	4,536.59		4,672.69				4,672.69
23.18.199	OTROS PRODUCTOS SIMILARES							
23.18.21	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACC. MED.	23,800.00		24,514.00	51,637.00	36,145.90	44,988.20	44,988.20
23.19.11	LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS							
23.19.12	MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES							
23.19.199	OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA							
23.110.11	SUMINISTROS DE USO ZOOTECNICO							
23.110.12	MATERIAL BIOLOGICO							
23.110.13	ANIMALES PAR ESTUDIO							
23.110.14	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y SIM.							
23.110.15	SUMINISTROS DE ACCESORIOS Y/O MATERIALES							
23.11016	PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE USO ANIMAL							
23.111.11	SUMINISTRO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIO	2,628.50						
23.111.12	SUMIN. PARA MANT. Y REPAR. PARA VEHICULO							
23.111.13	SUMIN. PARA MANT Y REPAR. PARA MOBILIARIO							
23.111.14	SUMIN. PARA MANT Y REPAR. PARA MAQUINARIAS				3,523.00		3,522.65	
23.111.15	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO							
23.111.16	MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO							
23.199.11	HERRAMIENTAS				13,482.00	9,437.40		9,437.40
23.199.12	PRODUCTOS QUIMICOS				7,247.00	5,072.90		5,072.90
23.199.13	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMP.	34,844.00		27,875.20	3,980.00		3,960.00	27,875.20
23.199.14	SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	1,432.00		1,474.96				1,474.96
23.199.199	OTROS BIENES	24,651.62		25,391.17	18,270.00	12,789.00	3,050.00	25,391.17
23.21.11	PASAJES Y GASTOS DE TRASNP. INTERNACIONAL	1,953.60	1,562.88					1,562.88
23.21.12	VIATICOS Y ASIGNACION POR COMI. INTERCIONAL	1,510.96	1,208.77					1,208.77
23.21.13	VIATICOS Y FLETES POR CAMBIO DE COLOCACION							
23.21.199	OTROS GASTOS - VIAJES INTERNACIONAL							
23.21.21	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	20,765.97	16,612.78		35,000.00		6,833.74	16,612.78
23.21.22	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION SERV.	37,076.00	29,660.80		27,197.00		9,308.22	29,660.80
23.21.23	VIATICOS Y FLETES POR CAMBIO DE COLOCACION							
23.21.29	OTROS GASTOS	54,977.42	43,981.94		45,410.00		45,255.00	45,255.00
23.22.11	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECT.	227,237.37		234,054.49	219,000.00	153,300.00	219,000.00	234,054.49
23.22.12	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	37,540.21		38,666.42	38,000.00	26,600.00	33,915.00	38,666.42
23.22.13	SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS							
23.22.21	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	7,082.05		7,294.51	6,000.00	4,200.00	1,858.69	7,294.51
23.22.22	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	46,924.47		48,332.20	48,000.00	33,600.00	7,916.15	48,332.20
23.22.23	SERVICIO DE INTERNET	77,016.40		79,326.89	50,000.00	35,000.00	18,661.08	79,326.89
23.22.31	CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	12,159.50		12,524.29	40,000.00	28,000.00	20,200.00	28,000.00
23.22.399	OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN	955.80		984.47	960.00	672.00	960.00	984.47
23.22.41	SERVICIO DE PUBLICIDAD	5,549.59	4,439.67		5,765.00		5,764.06	5,764.06
23.22.42	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION							
23.22.43	SERVICIOS DE IMAGEN INSTITUCIONAL							
23.22.44	SERVICIOS DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION	82,190.00	65,752.00		38,945.00		34,084.42	65,752.00
23.23.11	SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE				417,424.00	292,196.80	416,410.00	416,410.00
23.23.12	SEVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	451,099.11		464,632.08	219,389.00	153,572.30	186,832.00	464,632.08
23.24.11	SERV. DE MANT. ACOND. Y REPAR. DE EDIF. OFIC.	308,041.83			150,000.00			
23.24.12	SERV. DE MANT. ACOND. Y REPAR. CARRETERAS							
23.24.13	SERV. DE MANT. ACOND. Y REPAR. VEHICULOS	18,811.15			14,580.00		14,579.50	
23.24.14	SERV. DE MANT. ACOND. Y REPAR. MOBILIARIO	18,150.00						
23.24.15	SERV. DE MANT. ACOND. Y REPAR. MAQUINARIAS	72,851.60			30,491.00		30,020.00	
23.24.199	SER. DE MANT. ACOND. Y REPAR. DE BIENES Y ACT.							
23.25.11	ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES EDIFICIOS							
23.25.12	ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES VEHICULO							
23.25.13	ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES MOBILIARI							
23.25.14	ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES MAQUINA							
23.25.199	ALQUILERES MUEBLES E INMUEBLES BIENES Y ACT				69,598.00	48,718.60	65,698.00	65,698.00
23.26.11	GASTOS LEGALES Y JUDICIALES							
23.26.12	GASTOS NOTARIALES							
23.26.21	CARGOS BANCARIOS				960.00	672.00	960.00	960.00
23.26.22	GASTOS FINANC. COMPRA VENTA TITULO VALORES							
23.26.299	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS							
23.26.31	SEGURO DE VIDA							
23.26.32	SEGURO DE VEHICULOS	8,576.80		8,834.10				8,834.10
23.26.33	SEGURO OBLIGATORIO ACCID. TRANSITO - SOAT				200.00	140.00		140.00





Resolución Jefatural No. 072-2018-AGN/J

ESPECIFICA	DENOMINACIÓN	DEVENGADO AL 31/12/2017	DEVENGADO AL 31/12/2017 (80%)	DEVENGA DO INCR. 3%	PIM 2018	PIM 2018 70%	COMPR. ANUAL 2018	LIMITE DE GASTO DU. N°005- 2018
23.26.34	OTROS SEGUROS PERSONALES	28,770.22		29,633.33				29,633.33
23.26.399	OTROS SEGUROS BIENES MUEBLES E INMUEBLES	51,149.99		52,684.49				52,684.49
23.26.41	GASTOS POR PRESTACIONES DE SALUD			-				-
23.27.11	CONSULTORIAS PERSONAS JURIDICAS			-				-
23.27.12	ASESORIAS PERSONAS JURIDICAS			-				-
23.27.13	AUDITORIAS PERSONAS JURIDICAS	36,100.00		37,183.00	46,020.00	32,214.00	46,020.00	46,020.00
23.27.15	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PERSONAS JURID.			-				-
23.27.199	OTROS SERV. SIMILARES PERSONAS JURIDICAS			-				-
23.27.21	CONSULTORIAS PERSONAS NATURALES	106,600.00		106,708.00				106,708.00
23.27.22	ASESORIAS PERSONAS NATURALES			-				-
23.27.23	AUDITORIAS PERSONAS NATURALES			-				-
23.27.25	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PERSONAS			-				-
23.27.26	NATUR.			-				-
23.27.27	FONDO DE APOYO GERENCIAL			-				-
23.27.299	SERV. COMPLEMENTARIOS DE SALUD			-				-
23.27.31	OTROS SERV. SIMILARES PERSONAS NATURALES	15,680.20		16,150.61				16,150.61
23.27.32	SERV. CAPACIT. Y PERFEC. PERSONAS JURIDICAS	61,996.52		63,856.42				63,856.42
23.27.41	SERV. CAPACIT. Y PERFEC. PERSONAS			-				-
23.27.42	NATURALES			-				-
23.27.43	ELABORACION DE PROGRAMAS INFORMATICOS			-				-
23.27.499	PROCESAMIENTO DE DATOS			-				-
23.27.51	SOPORTE TECNICO			-				-
23.27.52	OTROS SERVICIOS DE INFORMATICA	1,200.00		-				-
23.27.54	ESTIPENDIO POR SESIGRA			-				-
23.27.55	PROPRINAS PARA PRACTICANTES			-				-
23.27.56	ANIMADORAS Y ALFABETIZADORES			-				-
23.27.61	ALUMNOS DE ESCUELAS MILITARES Y POLICIALES			-				-
23.27.71	ESTIPENDIO CANDIDATOS DE GERENTES PÚBLICO			-				-
23.27.72	SERV. Y GESTION EVALUA. INTERN. DE PROCESOS			-				-
23.27.81	SERV. RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE			-				-
23.27.91	SERV. DE REMEDIACION AMBIENTAL			-				-
23.27.92	SERV. RELACIONADOS CON EL TRATAM. DE AGUA			-				-
23.27.93	ORGANIZACIÓN Y COND. EVENTOS DEPORTIVOS			-				-
23.27.94	ORGANIZACIÓN Y COND. EVENTOS			-				-
23.27.95	RECREACIONAL			-				-
23.27.999	ORGANIZACIÓN Y CONDUCCION DE ESPECTACULO			-				-
23.27.101	AUSPICIO Y PATROCINIO DE EVENTOS CULT. ARTE			-	1,950.00			-
23.27.102	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES			-				-
23.27.1099	OTROS RELACIONADOS A ORGAN. DE EVENTOS			-				-
23.27.111	SEMINARIO, TALLERES Y SIMILARES ORGA. INSTIT.			-				-
23.27.112	ATENCIONES Y CELEBRACIONES	10,101.00		10,404.03	5,800.00	4,060.00	5,800.00	10,404.03
23.27.113	INSTITUCIONALES			-				-
23.27.114	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES			-				-
23.27.1199	EMBLAJE Y ALMACENAJE	3,344,321.41		3,444,651.0	1,617,445.00	1,132,211.50	1,559,428.73	3,444,651.0
23.28.11	TRASNP. Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MAT.	1,896,011.43		5	2,128,000.00		2,128,000.00	
23.28.12	SERV. RELACIONADO CON FLORERIA, JARD Y OTRO	92,686.00			135,351.00		135,351.00	
	SERVICIOS DE CALIFICACION DE PENSIONES							
	SERVICIOS DIVERSOS							
	CONTRATO ADM. DE SERVICIOS - CAS							
	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CAS							

DEBE DECIR:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la desagregación de los Límites de Gasto para el Año Fiscal 2018 del Pliego 060 Archivo General de la Nación determinado en el Anexo 3 Pliegos sujetos a Límites de Gasto en Bienes y Servicios aprobado mediante Decreto Urgencia N°005-2018, conforme a lo descrito en el numeral 4.1 literal a) literal b) literal c) del artículo 4 del referido Decreto de Urgencia de acuerdo al siguiente detalle:



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
La Dirección de la Oficina de Administración Documentaria, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista.

18 MAYO 2018
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Jefatura Institucional

ELEODORO BALBOA ALEJANDRO
Director de la Oficina de Administración Documentaria

LÍMITE DE GASTO

(EN SOLES)

SECCIÓN PRIMERA		GOBIERNO CENTRAL	
PLIEGO	060	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	
UNIDAD EJECUTORA	001	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	
CATEGORÍA DE GASTO		GASTOS CORRIENTES	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	00	RECURSOS ORDINARIOS	
GENÉRICA DE GASTO			
2.3 BIENES Y SERVICIOS			2,512,675.37
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
GENÉRICA DE GASTO			
2.3 BIENES Y SERVICIOS			3,520,586.82
		TOTAL UNIDAD EJECUTORA	<u>6,033,262.19</u>
		TOTAL PLIEGO	<u>6,033,262.19</u>



Artículo Segundo.- Mantener subsistentes los demás extremos de la Resolución Jefatural N° 070-2018-AGN/J de fecha 14 de mayo de 2018.

Artículo Tercero.- Disponer que la Oficina de Administración Documentaria, notifique la presente Resolución Jefatural a los interesados.

Artículo Cuarto.- Publicar la presente Resolución Jefatural en el portal web Institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
La Dirección de la Oficina de Administración Documentaria, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista Lima,

18 MAYO 2018
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional

ELEODORO BALBOA ALEJANDRO
Director de la Oficina de Administración Documentaria

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional

LUISA MARÍA VETTER PARODI
Jefe Institucional